



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ricardo  
**2022 Flores**  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 4 de noviembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00355/2022

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
**Presidente de la Mesa Directiva del**  
**Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SECTURCDMX/DAJ/333/2022 de fecha 03 de noviembre de 2022, signado por la Directora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, la Licda. Rosa María Aguilar Espinosa, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. María Guadalupe Chávez Contreras y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 4 de octubre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/0811/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**



**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Licda. Rosa María Aguilar Espinosa, Directora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE TURISMO  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

350



Ciudad de México, a 03 de noviembre de 2022

**OF. SECTURCDMX/DAJ/332/2022**

**Asunto:** Respuesta Punto de Acuerdo de 11 de octubre de 2022

**LICENCIADO MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
Pino Suárez 15, piso 2, colonia Centro,  
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000



**PRESENTE.**

En atención al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000297.17/2022**, recibido en esta Secretaría el 19 de octubre del año en curso, en el cual hace referencia al oficio **MDPPOSA/CSP/0974/2022**, suscrito por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual remite Punto de Acuerdo de la sesión de 11 de octubre de 2022, aprobado en los siguientes términos:

*“Único.-Se solicita respetuosamente a las Dependencias, Órganos Desconcentrados, alcaldías, entidades, así como el Poder Legislativo, Poder Judicial y a los Organismos autónomos, todos de la Ciudad de México, a iluminar de color rosa sus edificios durante todo el mes de octubre para apoyar la sensibilización sobre la importancia de la detección oportuna del cáncer de mama.”*

Derivado de lo anterior y con la finalidad de atender y dar cumplimiento al Punto de Acuerdo antes citado, la Directora de Administración y Finanzas de esta Secretaría, mediante oficio **SECTURCDMX/DAF/1764/2022** envía evidencia fotográfica esta Dirección de Asuntos Jurídicos en la que se muestra que la fachada del inmueble que ocupa esta dependencia, se iluminó de color rosa durante el mes de octubre, se anexa copia simple del oficio en comento para mayor conocimiento.

Lo anterior con fundamento en los artículos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 236 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y las páginas 14 y 15 del Manual Administrativo de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 15 de enero de 2020, con número 262.

Sin otro particular al respecto, hago propicia la ocasión para enviar un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**LICDA. ROSA MARÍA AGUILAR ESPINOSA**  
**DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS**





Ciudad de México, 31 de octubre de 2022.  
SECTURCDMX/DAF/1764/2022.

**LICDA. ROSA MARÍA AGUILAR ESPINOSA  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO.**

En atención a su oficio núm. SECTURCDMX/DAJ/316/2022, mediante el cual hace referencia al oficio enviado a esta Secretaría por el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual hace referencia al PUNTO DE ACUERDO aprobado el día 11 de octubre de 2022, que a la letra dice:

Único.- Se solicita respetuosamente a las Dependencias, Órganos Desconcentrados, alcaldías, entidades, así como al Poder Legislativo, Poder Judicial y a los Organismos Autónomos, todos de la Ciudad de México, a iluminar de color rosa sus edificios durante todo el mes de octubre para apoyar la sensibilización sobre la importancia de la detección oportuna del cáncer de mama.

Al respecto, anexo 02 fotografías mediante las cuales se puede observar que la fachada del inmueble que ocupa esta Secretaría, se encuentra iluminada de color rosa.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE,

**LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO**

01 NOV 2022

460

**DIRECCIÓN DE ASUNTOS  
JURÍDICOS**

FIRMA: Vera HORA: 09:47

Revisó: C. Álvaro Reyes Cuevas. Coordinador de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.  
Elaboró: C. Fidel Juárez Flores. Jefe de Unidad Departamental de Abastecimientos y Servicios.

C.c.c.e.p Consecutivo.





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA  
DE TURISMO



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA  
DE TURISMO